

# **RED SURCOS S.A.**

## **ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS**

Por los períodos de nueve meses finalizados el 31 de mayo de 2019 y 2018

# **RED SURCOS S.A.**

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

## **INDICE**

Reseña Informativa

Estado de resultado integral intermedio condensado

Estado de situación financiera intermedio condensado

Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado

Estado de flujos de efectivo intermedio condensado

Notas a los estados financieros intermedios condensados:

1 Información general

2 Bases de preparación de los presentes estados financieros intermedios

3 Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbres

4 Información por segmentos

5 Costo de venta de bienes

6 Gastos de administración

7 Gastos de comercialización

8 Otros ingresos y egresos financieros netos

9 Otros ingresos y egresos operativos netos

10 Resultado neto de la producción agropecuaria y comercialización de cereales

11 Impuesto a las ganancias

12 Propiedades planta y equipo, netos

13 Propiedades de inversión

14 Activos intangibles, netos

15 Inventarios

16 Activos biológicos

17 Otros créditos

18 Créditos por ventas

19 Efectivo y equivalentes de efectivo

20 Deudas bancarias y financieras

21 Arrendamientos financieros

22 Deudas fiscales

23 Otros pasivos

24 Deudas sociales

25 Deudas comerciales

26 Provisiones corrientes

27 Provisiones no corrientes

28 Operaciones y saldos con partes relacionadas

29 Activos y Pasivos en moneda extranjera

30 Contingencias y compromisos

31 Aplicación de marco dispuesto por la Ley 27.279

32 Nuevas normas contables

33 Activos de disponibilidad restringida

34 Hechos posteriores

Información adicional requerida por el art. 68 del reglamento de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el art. 12 del capítulo III, título IV, de las normas de la CNV (N.T. 2013)

Informe de Revisión del Auditor Independiente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

## **RESEÑA INFORMATIVA**

**En cumplimiento de lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en el art. 4, Capítulo III del Título IV de las Normas de la CNV T.O, el Directorio de la Sociedad ha aprobado la presente reseña informativa, correspondiente al período de nueve meses iniciados el 1° de septiembre de 2018 y finalizado el 31 de mayo de 2019.**

### **1. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD**

Red Surcos se consolida entre las siete empresas de mayor facturación del mercado, destacándose por su aporte en innovación a través del desarrollo usando tecnología de punta, que le permite en ese sentido alcanzar un doble objetivo: primero afianzar su compromiso con el medioambiente y segundo consolidar un crecimiento a través de la participación de los productos elite en su paleta de venta, y el logro de mayores niveles de eficiencia en el manejo de sus gastos.

Desde el punto de vista financiero, hemos dado pasos significativos en la consolidación, diversificación y desarrollo de herramientas de financiación para el sustento de nuestras operaciones.

#### **Mercado de Capitales:**

Luego de la exitosa salida a Oferta Pública en junio de 2017, con la primera emisión de Obligaciones Negociables, bajo el Régimen PyME, en febrero de 2018 dimos un paso más, con la segunda emisión de Obligaciones Negociables, esta vez, bajo el Régimen General. Se colocó una Serie única en dólares estadounidenses por USD 11.665.508. Se obtuvieron ofertas por USD 13.352.407. Las propuestas se originaron en Fondos Comunes de Inversión, clientes de Banca privada y bancos como el BICE. Las condiciones de la colocación fueron servicios semestrales y amortización del 30 % del capital al mes 24 y el 70 % restante al mes 30. Los organizadores de la Serie fueron First Corporate Finance Advisors S.A., Adcap Securities Argentina S.A., Puente Hnos S.A. y Balanz Capital y Valores SAU.

El 3 de octubre de 2018, se decide aprobar la emisión de la tercera serie de Obligaciones Negociables por la suma de hasta U\$D 15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones) a emitirse bajo el “Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables”, por hasta U\$D 30.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta millones), o su equivalente en otras monedas.

Pese a haberse obtenido la autorización de oferta pública de la mencionada Serie III por parte de la CNV, no se había resuelto iniciar el proceso de colocación, por cuanto no estaban dadas las condiciones de mercado para lograr una colocación exitosa y a costos razonables.

Con fecha 14 de diciembre y por medio de Acta de Directorio N° 91 y Acta de Reunión del Consejo de Administración N° 3437 se resuelve gestionar ante Garantizar SGR y Acindar PyME SGR, avales para obtener asistencia financiera de mediano plazo en dólares estadounidenses. Con dichos avales se obtendrá un crédito con banco Itau por un total de USD 1.200.000 a 24 meses de plazo, con el objeto de financiar el capital de trabajo. Se obtuvo el aval de Garantizar S.G.R. por USD 800.000 y de AcindarPyMES SGR por USD 400.000 para instrumentar el préstamo descrito.

Por otro lado, en misma fecha y por medio de Acta de Directorio N° 92, se constituye el Programa de Valores Fiduciarios “Red Surcos Créditos”, programa global de emisión de valores fiduciarios en el que la sociedad actuará como fiduciante y el Banco CMF S.A. como fiduciario, por hasta el monto de U\$D 50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas.

Dentro del mencionado Programa de Valores Fiduciarios, la primera emisión a salir a oferta pública será el Fideicomiso Financiero “RED SURCOS V”, por un valor nominal a las fecha de USD 9.459.804, el que se implementa con la cesión de facturas comerciales en dólares originadas por compraventa de insumos agrícolas, respaldadas por cheques de pago diferido en garantía. Sobre estos activos cedidos se emitirán VDF con distintos grados de prelación y derechos sobre el flujo de los créditos cedidos.

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

Con fecha 22 de marzo, teniendo en cuenta el contexto económico, se reúne nuevamente el directorio y decide reiniciar los trámites pertinentes a emitir las ON Serie III modificándose los términos y condiciones de emisión reflejados en el Suplemento de Prospecto de fecha 16 de octubre de 2018, lo cual queda asentado en Acta de Directorio N° 95.

La Dirección Financiera de la Compañía se encuentra buscando permanentemente las mejores herramientas y alternativas disponibles para brindar a la firma una eficiente administración de los recursos, y reducción de los niveles de riesgo asociados.

A continuación informamos la estructura patrimonial, estado de resultados y EFE del último período comparativo con el período anterior y los principales indicadores correspondiente a los estados contables de Red Surcos SA.

#### **Estructura patrimonial comparativa**

|                                    | <b>31-05-19</b>      | <b>31-05-18</b>      |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE                | 313.271.071          | 303.696.422          |
| ACTIVO CORRIENTE                   | 6.367.466.399        | 6.811.386.951        |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>            | <b>6.680.737.470</b> | <b>7.115.083.373</b> |
| PASIVO NO CORRIENTE                | 904.268.494          | 1.265.377.454        |
| PASIVO CORRIENTE                   | 4.837.666.815        | 4.977.287.793        |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>            | <b>5.741.935.309</b> | <b>6.242.665.247</b> |
| PATRIMONIO                         | 938.802.161          | 872.418.126          |
| <b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b> | <b>6.680.737.470</b> | <b>7.115.083.373</b> |

#### **Estructura de Resultados**

|                                                 | <b>31-05-19</b>   | <b>31-05-18</b>    |
|-------------------------------------------------|-------------------|--------------------|
| RESULTADO OPERATIVO                             | 1.471.631.306     | 1.024.162.759      |
| RESULTADOS FINANCIEROS                          | (1.670.851.925)   | (650.847.067)      |
| RESULTADO POR LA POSICIÓN MONETARIA NETA        | 291.953.271       | 87.981.814         |
| <b>RESULTADO NETO ORDINARIO</b>                 | <b>92.732.652</b> | <b>461.297.506</b> |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS                        | (8.662.958)       | (191.412.204)      |
| <b>RESULTADO NETO</b>                           | <b>84.069.694</b> | <b>269.885.302</b> |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES                     | (173.352)         | 10.928.236         |
| <b>TOTAL DEL RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO</b> | <b>83.896.342</b> | <b>280.813.538</b> |

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

## Estructura de Flujo de Efectivo

|                                                                                      | 31-05-19             | 31-05-18           |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|
| FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR / (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS      | 277.259.625          | (1.879.405.753)    |
| FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN                   | (35.819.606)         | (17.119.832)       |
| FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) / GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | (377.026.066)        | 2.097.679.552      |
| (DISMINUCIÓN) / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO                                            | <b>(135.586.047)</b> | <b>201.153.967</b> |

## Indices

|                                   | AxI<br>31/05/2019 | AxI<br>31/05/2018 |                                                |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------------------------------|
|                                   |                   |                   | <i>A valores de mayo/19</i>                    |
| <b>Liquidez</b>                   | <b>132%</b>       | <b>137%</b>       | <i>(1) Activo corriente / Pasivo corriente</i> |
| <b>Solvencia</b>                  | <b>16%</b>        | <b>14%</b>        | <i>(2) Patrimonio neto / Pasivo total</i>      |
| <b>Inmovilización del Capital</b> | <b>5%</b>         | <b>4%</b>         | <i>(3) Activo no corriente / Activo total</i>  |
| <b>Endeudamiento</b>              | <b>1,60</b>       | <b>0,95</b>       |                                                |

## 2. PERSPECTIVAS

Red Surcos ve que actualmente se está dando un círculo virtuoso que se esperó durante muchos años. Es decir, que el productor tenga rentabilidad, que la reinvierta, que haga rotaciones más sustentables, que siembre con mayor tecnología, que aumente su productividad.

Se prevé continuar realizando trabajos de consolidación y crecimiento de la línea de productos Elite, con su correspondiente inversión en tecnología y en la mejora continua de los procesos para poder alcanzar dicho objetivo.

Santa Fe, 10 de julio de 2019

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

### ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO por el período de nueve meses finalizado al 31 de mayo de 2019 comparativo con el mismo período del ejercicio anterior

|                                                                                   | Notas | <u>31-05-19</u>      | <u>31-05-18</u>      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------------|----------------------|
| Venta de bienes                                                                   |       | 4.649.957.867        | 3.403.769.843        |
| Costo de ventas                                                                   | 5     | (2.571.634.738)      | (1.944.814.526)      |
| <b>Subtotal</b>                                                                   |       | <b>2.078.323.129</b> | <b>1.458.955.317</b> |
| Resultados generados por activos biológicos                                       | 16    | (10.544.134)         | 55.351.504           |
| Resultado neto de la producción y comercialización de cereales                    | 10    | 15.615.739           | 6.171.613            |
| <b>Ganancia Bruta</b>                                                             |       | <b>2.083.394.734</b> | <b>1.520.478.434</b> |
| Gastos de comercialización                                                        | 7     | (423.679.119)        | (349.047.746)        |
| Gastos de administración                                                          | 6     | (174.208.559)        | (160.057.383)        |
| Otros ingresos y egresos operativos, netos                                        | 9     | (13.875.750)         | 12.789.454           |
| <b>Resultado operativo</b>                                                        |       | <b>1.471.631.306</b> | <b>1.024.162.759</b> |
| Intereses perdidos                                                                |       | (931.994.264)        | (372.382.258)        |
| Intereses ganados                                                                 |       | 32.433.225           | 16.960.553           |
| Otros ingresos y egresos financieros, netos                                       | 8     | (771.290.886)        | (295.425.362)        |
| Resultado por la posición monetaria neta                                          |       | 291.953.271          | 87.981.814           |
| <b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>                               |       | <b>92.732.652</b>    | <b>461.297.506</b>   |
| Impuesto a las ganancias                                                          | 11    | (8.662.958)          | (191.412.204)        |
| <b>Resultado del período- Ganancia</b>                                            |       | <b>84.069.694</b>    | <b>269.885.302</b>   |
| <b>Otros resultados integrales</b>                                                |       |                      |                      |
| Elementos que no se reclasificarán posteriormente a resultados                    |       |                      |                      |
| Variación de saldos por revaluación (neto del efecto de impuesto a las ganancias) |       | (173.352)            | 10.928.236           |
| <b>Total del resultado integral del período</b>                                   |       | <b>83.896.342</b>    | <b>280.813.538</b>   |

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO al 31 de mayo de 2019 comparativo al 31 de agosto de 2018

|                                                | Notas     | <u>31-05-19</u>      | <u>31-08-18</u>      |
|------------------------------------------------|-----------|----------------------|----------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                  |           |                      |                      |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                     |           |                      |                      |
| Propiedades, planta y equipos, netos           | <b>12</b> | 198.545.396          | 204.814.859          |
| Propiedades de Inversión                       | <b>13</b> | 89.520.000           | 103.765.714          |
| Activos intangibles, netos                     | <b>14</b> | 22.598.340           | 16.397.091           |
| Créditos por ventas                            | <b>18</b> | 2.607.335            | 5.656.006            |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>               |           | <b>313.271.071</b>   | <b>330.633.670</b>   |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                        |           |                      |                      |
| Inventarios                                    | <b>15</b> | 1.262.107.845        | 1.261.602.911        |
| Activos biológicos                             | <b>16</b> | 329.736.941          | 170.695.248          |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta |           | 9.433.381            | 9.860.921            |
| Otros créditos                                 | <b>17</b> | 189.588.329          | 125.948.713          |
| Créditos por ventas                            | <b>18</b> | 4.496.735.179        | 4.958.440.535        |
| Efectivo y equivalentes de efectivo            | <b>19</b> | 79.864.724           | 171.990.182          |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                  |           | <b>6.367.466.399</b> | <b>6.698.538.510</b> |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                        |           | <b>6.680.737.470</b> | <b>7.029.172.180</b> |

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

# RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO al 31 de mayo de 2019 comparativo al 31 de agosto de 2018 (Cont.)

|                                                  | <u>Notas</u> | <u>31-05-19</u>      | <u>31-08-18</u>      |
|--------------------------------------------------|--------------|----------------------|----------------------|
| <b>PATRIMONIO</b>                                |              |                      |                      |
| Capital y reservas atribuibles a los accionistas |              | 938.802.161          | 854.732.467          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                          |              | <b>938.802.161</b>   | <b>854.732.467</b>   |
| <b>PASIVO</b>                                    |              |                      |                      |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                       |              |                      |                      |
| Provisiones para contingencias                   | <b>27</b>    | 1.369.383            | 1.938.540            |
| Pasivo para impuesto diferido                    |              | 31.382.776           | 84.953.727           |
| Deudas bancarias y financieras                   | <b>20</b>    | 810.565.557          | 1.269.238.488        |
| Deudas fiscales                                  | <b>22</b>    | 58.466.348           | 10.058.236           |
| Deudas sociales                                  | <b>24</b>    | 2.484.430            | 4.109.078            |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>                 |              | <b>904.268.494</b>   | <b>1.370.298.069</b> |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                          |              |                      |                      |
| Deudas bancarias y financieras                   | <b>20</b>    | 3.465.378.158        | 3.383.731.293        |
| Otros Pasivos                                    | <b>23</b>    | -                    | 4.954.706            |
| Deudas fiscales                                  | <b>22</b>    | 129.959.357          | 159.339.079          |
| Deudas sociales                                  | <b>24</b>    | 59.928.986           | 66.700.845           |
| Deudas comerciales                               | <b>25</b>    | 1.182.400.314        | 1.189.415.721        |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>                    |              | <b>4.837.666.815</b> | <b>4.804.141.644</b> |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>                          |              | <b>5.741.935.309</b> | <b>6.174.439.713</b> |
| <b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>               |              | <b>6.680.737.470</b> | <b>7.029.172.180</b> |

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

### ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO por el período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019

| RUBROS                           | Atribuible a los accionistas de la compañía |                       |                      |                     | Resultados Diferidos | Otros resultados integrales | Resultados No asignados | Total       |
|----------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------|
|                                  | Aporte de los propietarios                  |                       | Ganancias reservadas |                     |                      |                             |                         |             |
|                                  | Capital accionario                          | Ajuste de capital (*) | Reserva legal        | Reserva Facultativa |                      |                             |                         |             |
| Saldos al 31-08-18               | 280.921.000                                 | 314.964.487           | 15.171.956           | -                   | 1.143.240            | 5.137.680                   | 237.394.104             | 854.732.467 |
| Saldos por revaluación           | -                                           | -                     | -                    | -                   | -                    | (173.352)                   | 173.352                 | -           |
| Reserva legal (1)                | -                                           | -                     | 18.529.092           | -                   | -                    | -                           | (18.529.092)            | -           |
| Reserva facultativa (1)          | -                                           | -                     | -                    | 352.052.767         | -                    | -                           | (352.052.767)           | -           |
| Resultado del periodo - Ganancia | -                                           | -                     | -                    | -                   | -                    | -                           | 84.069.694              | 84.069.694  |
| Saldos al 31-05-19               | 280.921.000                                 | 314.964.487           | 33.701.048           | 352.052.767         | 1.143.240            | 4.964.328                   | (48.944.709)            | 938.802.161 |

(1) Según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de diciembre de 2018.

(\*) Corresponde a la diferencia entre el valor ajustado del capital y el valor histórico según requerimientos de la Ley General de Sociedades.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

# RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

## ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO por el período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2018

| RUBROS                           | Atribuible a los accionistas de la compañía |                       |                      |                     |                      |                             |                         |              |
|----------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------|--------------|
|                                  | Aporte de los propietarios                  |                       | Ganancias reservadas |                     | Resultados Diferidos | Otros resultados integrales | Resultados No asignados | Total        |
|                                  | Capital accionario                          | Ajuste de capital (*) | Reserva legal        | Reserva Facultativa |                      |                             |                         |              |
| Saldos al 01-09-17               | 9.448.000                                   | 69.830.616            | 3.597.974            | -                   | 1.143.240            | -                           | 528.574.607             | 612.594.437  |
| Aumento de capital (1)           | 165.000.000                                 | 148.991.202           | -                    | -                   | -                    | -                           | (313.991.202)           | -            |
| Reserva legal (2)                | -                                           | -                     | 11.573.982           | -                   | -                    | -                           | (11.573.982)            | -            |
| Dividendos en efectivo (2)       | -                                           | -                     | -                    | -                   | -                    | -                           | (20.989.849)            | (20.989.849) |
| Reserva facultativa (2)          | -                                           | -                     | -                    | 196.757.685         | -                    | -                           | (196.757.685)           | -            |
| Aumento de capital (3)           | 106.473.000                                 | 96.142.668            | -                    | (196.757.685)       | -                    | -                           | (5.857.983)             | -            |
| Saldos por revaluación           | -                                           | -                     | -                    | -                   | -                    | 10.928.236                  | -                       | 10.928.236   |
| Resultado del período - Ganancia | -                                           | -                     | -                    | -                   | -                    | -                           | 269.885.302             | 269.885.302  |
| Saldos al 31-05-18               | 280.921.000                                 | 314.964.486           | 15.171.956           | -                   | 1.143.240            | 10.928.236                  | 249.289.208             | 872.418.126  |

(1) Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 7 de septiembre de 2017.

(2) Según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de diciembre de 2017.

(3) Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28 de mayo de 2018.

(\*) Corresponde a la diferencia entre el valor ajustado del capital y el valor histórico según requerimientos de la Ley General de Sociedades.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. Nº 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

# RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

## ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO por el período de nueve meses finalizado al 31 de mayo de 2019

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de nueve meses finalizado al 31 de mayo de 2018)

|                                                                                  | 31-05-19             | 31-05-18               |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>                             |                      |                        |
| <b>Ganancia del período</b>                                                      | <b>84.069.694</b>    | <b>269.885.302</b>     |
| Impuesto a las ganancias                                                         | 8.662.958            | 191.412.204            |
| <b>Ajustes por:</b>                                                              |                      |                        |
| Depreciación de propiedades, planta y equipos                                    | 25.543.573           | 20.050.619             |
| Valor residual de las bajas                                                      | 6.556.579            | -                      |
| Amortización Activos Intangibles                                                 | 4.215.208            | 2.088.444              |
| Provisión para incobrables                                                       | 5.672.247            | 2.266.958              |
| Provisión para destrucción y desvalorización de mercadería                       | 4.534.007            | 801.769                |
| Provisión para contingencias                                                     | (569.157)            | (290.139)              |
| Revaluación realizada a propiedades de Inversión                                 | 14.245.714           | (10.271.548)           |
| Resultado por cambios en el valor de mercado de los activos biológicos           | 10.544.134           | (55.351.504)           |
| <b>Variaciones en capital de trabajo:</b>                                        |                      |                        |
| Créditos por ventas                                                              | 415.621.191          | (2.474.488.642)        |
| Inventarios                                                                      | (5.038.941)          | (48.661.398)           |
| Activos biológicos                                                               | (169.585.827)        | 29.562.879             |
| Otros créditos                                                                   | (63.639.616)         | (6.836.001)            |
| Deudas comerciales                                                               | (7.015.407)          | 221.644.306            |
| Deudas sociales                                                                  | (8.396.507)          | 1.452.116              |
| Deudas fiscales                                                                  | (43.205.519)         | (16.655.304)           |
| Otros Pasivos                                                                    | (4.954.706)          | (4.757.442)            |
| Utilizaciones                                                                    | -                    | (1.258.372)            |
| <b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) actividades operativas</b> | <b>277.259.625</b>   | <b>(1.879.405.753)</b> |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                           |                      |                        |
| (Aumento) de propiedades, planta y equipos                                       | (25.830.689)         | (14.050.525)           |
| (Aumento) de activos intangibles                                                 | (10.416.457)         | (3.069.307)            |
| Disminución de activos no corrientes mantenidos para la venta                    | 427.540              | -                      |
| <b>Flujo Neto de efectivo (utilizado en) actividades de inversión</b>            | <b>(35.819.606)</b>  | <b>(17.119.832)</b>    |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                        |                      |                        |
| (Disminución) Aumento de Deudas Financieras                                      | (377.026.066)        | 2.118.669.401          |
| Dividendos pagados en efectivo                                                   | -                    | (20.989.849)           |
| <b>Flujo Neto de efectivo generado por actividades de financiación</b>           | <b>(377.026.066)</b> | <b>2.097.679.552</b>   |
| <b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO</b>     | <b>(135.586.047)</b> | <b>201.153.967</b>     |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período                        | 262.254.085          | 107.073.407            |
| Exposición a la inflación del efectivo                                           | (50.496.484)         | (17.156.480)           |
| (Disminución) Aumento neto en el efectivo y equivalentes del período             | (85.089.563)         | 218.310.447            |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período</b>                 | <b>126.668.038</b>   | <b>308.227.374</b>     |

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. Nº 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

# **RED SURCOS S.A.**

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019**

### **NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL**

Red Surcos S.A. ("la Sociedad" o "Surcos") es una sociedad constituida en Argentina el 25 de abril de 1985 bajo el nombre de CIAGRO SANTA FE SRL con transformación en CIAGRO SANTA FE SOCIEDAD ANÓNIMA y con posterior modificación de la razón social en RED SURCOS SOCIEDAD ANÓNIMA. El plazo de duración es de 99 (noventa y nueve) años contados a partir de la inscripción original en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 129, folio 65 del Libro 6 de S.R.L. (Legajo 2537), el cual puede prorrogarse por decisión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Red Surcos S.A. posee un portfolio de negocios muy diversificado, en el que se incluyen:

- a) Comercialización de insumos y servicios agropecuarios.
- b) División Semillas (Híbridas y Forrajeras)
- c) División Horticultura (semillas e insumos varios).
- d) Acopio de Cereales.
- e) Planta formuladora de fitosanitarios.
- f) Laboratorio de Química Analítica.
- g) Productos veterinarios.

A la fecha, el capital de la Sociedad es de \$ 280.921.000, el cual se encuentra suscrito e integrado. La modificación del estatuto por el aumento de capital respectivo se encuentra inscrita en Registro Público de Comercio.

Según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas N° 28 del 7 de septiembre de 2017, convocada por Acta de Directorio N° 69 de fecha 17 de agosto de 2017, se aprueba por unanimidad de votos disponer un aumento del capital social mediante la capitalización de utilidades y ganancias por un total de pesos ciento sesenta y cinco millones (\$165.000.000). Posteriormente, mediante Acta de Directorio N° 83 de fecha 7 de mayo de 2018 se realizó una convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas el día 28 de mayo de 2018; en dicha Asamblea se resolvió un nuevo aumento de capital de pesos ciento seis millones cuatrocientos setenta y tres mil (\$106.473.000). Esta decisión asamblearia fue plasmada en el Acta N° 31.

Con Acta de Directorio N° 51 de fecha 25 de abril de 2016, se convoca a Asamblea General Extraordinaria N° 23, celebrada a los 11 días del mes de mayo del mismo año, en donde se resuelve por unanimidad aprobar el ingreso de la Sociedad en el régimen de oferta pública y de listado en uno o más mercados bajo el régimen de oferta pública y listado para pequeñas y medianas empresas. Con posterioridad, con Acta de Directorio N° 69 de fecha 17 de agosto de 2017 se convoca para el día 7 de septiembre de 2017 a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 28 en la que se aprueba un programa global de emisión de obligaciones negociables bajo el régimen general de la Comisión Nacional de Valores por hasta la suma en todo momento en circulación durante la vigencia del programa de U\$S 30.000.000 o su equivalente en otras monedas.

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

# **RED SURCOS S.A.**

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 (Cont.)**

### **NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)**

En la misma se expone la conveniencia de su emisión bajo el régimen general de oferta pública a fin de contar con un programa de emisión cuyo monto puede exceder el monto máximo autorizado por la Comisión Nacional de Valores bajo el régimen de pequeñas y medianas empresas, siendo aprobado por unanimidad. Con fecha 22 de febrero de 2018 se ha realizado la suscripción de obligaciones negociables en el marco del “Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables” Serie II – Clase Dólar, bajo el Régimen General, por un valor nominal de hasta U\$D 30.000.000. El resultado de la misma fue puesto a consideración del Directorio el 16 de marzo de 2018, aprobándose por unanimidad y dejándose asentado en acta respectiva. Según Acta de Directorio Nº 86, de fecha 3 de octubre de 2018, se decide aprobar la emisión de la tercera serie de Obligaciones Negociables por la suma de hasta U\$D 15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones) a emitirse bajo el “Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables”, por hasta U\$D 30.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta millones), o su equivalente en otras monedas.

Con fecha 22 de marzo de 2019, en reunión de Directorio, se resolvió reiniciar los trámites pertinentes a fin de emitir las ON Serie III modificándose los términos y condiciones de emisión reflejados en el Suplemento Prospecto de fecha 16 de octubre de 2018.

Los presentes estados financieros intermedios condensados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 10 de julio de 2019.-

### **2.1 BASES DE PREPARACIÓN**

La Comisión Nacional de Valores (CNV), a través de la Resolución Nº 622/13, estableció la aplicación de las Resoluciones Técnicas 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adoptan las NIIF emitidas por el IASB, modificadas posteriormente por la Resolución Técnica Nº 43, para las entidades incluidas en el Régimen de Oferta Pública de la Ley Nº 26.831 y modificatorias, ya sea por su Capital o por su emisión de obligaciones negociables o que haya solicitado autorización para estar incluidas en el mencionado régimen.

En consecuencia, la fecha de transición a las NIIF para la Sociedad, conforme a lo establecido en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, fue el 1 de septiembre de 2016 y la fecha de adopción es el 31 de agosto de 2017.

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. Nº 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

# **RED SURCOS S.A.**

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 (Cont.)**

### **2.1 BASES DE PREPARACIÓN (Continuación)**

Para la confección de los presentes estados financieros condensados por el período de 9 meses finalizado el 31 de mayo de 2019, la Sociedad ha hecho uso de la opción prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 “Información Financiera Intermedia”, y los ha confeccionado en su forma condensada, de conformidad con el marco contable establecido por la CNV. Por ello, estos estados financieros no incluyen toda la información que se requiere para un juego de estados financieros completos anuales y, en consecuencia, se recomienda su lectura conjuntamente con los estados financieros anuales al 31 de agosto de 2018.

En razón de lo mencionado en los párrafos precedentes, la Dirección de la Sociedad ha preparado los presentes estados financieros de acuerdo con el marco contable establecido por la CNV, el cual se basa en la aplicación de las NIIF, en particular de la NIC 34.

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”.

### **2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS**

La NIC 29 requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional es la de una economía de hiperinflación, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de hiperinflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar, entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. En los últimos tres años los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación superior al 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la Junta de Gobierno de la FACPCE emitió la resolución JG Nº 539/18, adoptada por Resolución de Presidencia 2/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe del 16/10/2018, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1º de julio de 2018, en consecuencia con la visión de organismos internacionales.

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. Nº 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

## **RED SURCOS S.A.**

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 (Cont.)**

#### **2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS (Continuación)**

Cabe destacar que hasta ese momento se encontraba vigente el Decreto PEN 664/03, el cual no permitía la presentación de estados financieros reexpresados ante organismos oficiales, entre ellos la CNV. A través de la Ley Nº 27.468, publicada el 4 de diciembre de 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto Nº 1.269/02 del PEN de fecha 16 de julio de 2002 y sus modificatorios (incluido el Decreto Nº 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual la Comisión Nacional de Valores publicó la Resolución General Nº 777/18, la cual estableció que los estados financieros anuales, por periodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo a los lineamientos de la NIC 29, el ajuste se reanuda tomando como base la última fecha en que la Sociedad ajustó sus estados financieros para reflejar los efectos de la inflación. Para ello, en términos generales, se computa - en los saldos de activos y pasivos no monetarios - la inflación producida desde la fecha de adquisición o incorporación al patrimonio de la entidad, o bien desde la fecha de revaluación del activo, según corresponda. Si los activos monetarios exceden los pasivos monetarios, la entidad perderá poder adquisitivo, y, si los pasivos monetarios exceden los activos monetarios, la entidad ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste. Del reconocimiento del ajuste por inflación en los estados financieros de la Sociedad se generó, principalmente un incremento en los valores de las partidas no monetarias hasta el límite de su valor recuperable, con su consecuente efecto en el impuesto diferido, con impacto en el total del patrimonio neto, y un aumento de los aportes de los propietarios, entre otros. También se realiza la reexpresión de los ingresos, costos, gastos y demás partidas, y la determinación de costos financieros y diferencias de cambio reales. Asimismo, las cifras correspondientes al ejercicio o período precedentes que se presentan con fines comparativos, fueron reexpresadas a moneda de cierre del ejercicio o período, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente al ejercicio anterior.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encontraban expresados en moneda de cierre de período sobre el que se informa fueron reexpresados aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y como lo establece la Resolución JG Nº 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1º de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. Nº 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

# **RED SURCOS S.A.**

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 (Cont.)**

### **2.3 POLITICAS CONTABLES**

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros anuales al 31 de agosto de 2018.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por: (i) los inventarios de cereales que fueron valuados a su valor neto de realización, considerando la excepción de la NIC 2; (ii) los activos biológicos cuyo valor razonable puede ser medido con fiabilidad, los cuales fueron valuados a su valor razonable menos costos de venta utilizando los flujos de fondos futuros estimados descontados; (iii) las propiedades de inversión que han sido valuadas a su valor razonable; (iv) los elementos del ítem “Edificios” dentro del rubro Propiedad, planta y equipos que han sido valuados de acuerdo al modelo de la revaluación descrito en la NIC 16 y (v) ciertos instrumentos financieros que fueron valuados a su valor razonable. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

La Sociedad realiza estimaciones para calcular, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor de los activos biológicos, el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias, algunos cargos laborales, las provisiones por contingencias, juicios laborales, civiles y comerciales e incobrables. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados.

### **2.4 INFORMACIÓN COMPARATIVA**

Con fines comparativos, los presentes estados financieros intermedios condensados incluyen cifras e información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018 y el período intermedio finalizado el 31 de mayo de 2018, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras e información del período actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período intermedio, de acuerdo a lo señalado en nota 2.2, a fin de permitir su comparabilidad.

Se han reclasificado ciertas cifras de los mismos, a efectos de su presentación comparativa en la de los presentes estados financieros. Las reclasificaciones efectuadas no implican modificaciones del patrimonio neto o de los resultados de las operaciones.

### **NOTA 3 - JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES**

En la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados los juicios críticos efectuados por la Sociedad al aplicar sus políticas contables y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son consistentes con los aplicados en los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018.

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

# RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 (Cont.)

### NOTA 4 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Red Surcos ha determinado los siguientes segmentos operativos reportables sobre la base de los informes de gestión que son revisados por el Directorio y la alta gerencia.

|                       | <b>Agroquímicos</b>  | <b>Resto</b>     | <b>Total</b>         | <b>Acopio</b>     |
|-----------------------|----------------------|------------------|----------------------|-------------------|
| Ventas                | 4.561.089.084        | 88.868.783       | 4.649.957.867        | 459.513.320       |
| Costo de Ventas       | (2.491.516.020)      | (80.118.718)     | (2.571.634.738)      | (443.897.581)     |
| <b>Ganancia Bruta</b> | <b>2.069.573.064</b> | <b>8.750.065</b> | <b>2.078.323.129</b> | <b>15.615.739</b> |

### NOTA 5 – COSTO DE VENTA DE BIENES

|                                                    | Periodo de nueve meses finalizado el |                      |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------|
|                                                    | <b>31-05-19</b>                      | <b>31-05-18</b>      |
| <b>Inventarios al inicio del período:</b>          |                                      |                      |
| Materias primas e insumos                          | 777.489.582                          | 200.996.735          |
| Productos en proceso y semielaborados              | 15.130.687                           | 14.075.588           |
| Productos terminados                               | 49.693.775                           | 380.990.398          |
| Mercadería de reventa                              | 383.405.291                          | 250.627.776          |
| Mercadería en Tránsito                             | -                                    | 15.765.824           |
| Provision Destrucion Mercaderia (Nota 26)          | (497.339)                            | (323.253)            |
| Provision por Desvalorizacion Mercaderia (Nota 26) | (5.554.746)                          | (1.369.200)          |
|                                                    | <b>1.219.667.250</b>                 | <b>860.763.868</b>   |
| <b>Más cargos del período:</b>                     |                                      |                      |
| Compras del período                                | <b>2.524.201.173</b>                 | <b>1.954.410.613</b> |
| Gastos operativos:                                 |                                      |                      |
| Sueldos y cargas sociales                          | 13.478.930                           | 12.969.994           |
| Formulación                                        | 2.721.567                            | 4.850.906            |
| Alquileres                                         | 3.832.787                            | 4.787.363            |
| Servicios                                          | 1.195.079                            | 3.037.648            |
| Vigilancia                                         | 1.724.217                            | 2.118.107            |
| Gastos varios                                      | 2.056.088                            | 1.694.151            |
| Depreciaciones                                     | 2.350.721                            | 1.911.145            |
| Otros                                              | 415.039                              | 431.684              |
|                                                    | <b>27.774.428</b>                    | <b>31.800.998</b>    |
| <b>Inventarios al cierre del período</b>           |                                      |                      |
| Materias primas e insumos                          | 476.714.666                          | 287.168.782          |
| Productos en proceso y semielaborados              | 6.695.871                            | 11.911.226           |
| Productos terminados                               | 457.889.741                          | 261.291.611          |
| Mercadería de reventa                              | 245.690.365                          | 220.823.386          |
| Mercadería en Tránsito                             | 23.603.562                           | 123.460.170          |
| Provision Destrucion Mercaderia (Nota 26)          | (6.746.511)                          | (381.238)            |
| Provision por Desvalorizacion Mercaderia (Nota 26) | (3.839.581)                          | (2.112.984)          |
|                                                    | <b>1.200.008.113</b>                 | <b>902.160.953</b>   |
| <b>Costo de ventas</b>                             | <b>2.571.634.738</b>                 | <b>1.944.814.526</b> |

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

# RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 (Cont.)

### NOTA 6 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

|                                            | Por el período de nueve meses finalizado el |                           |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------|
|                                            | <b><u>31-05-19</u></b>                      | <b><u>31-05-18</u></b>    |
| Sueldos y cargas sociales                  | 107.730.036                                 | 103.054.515               |
| Honorarios y gastos legales                | 19.271.379                                  | 16.489.395                |
| Alquileres                                 | 7.994.727                                   | 9.895.856                 |
| Depreciaciones y amortizaciones            | 10.793.017                                  | 8.723.103                 |
| Vigilancia                                 | 3.448.434                                   | 4.236.214                 |
| Comunicaciones                             | 3.268.141                                   | 2.801.950                 |
| Viáticos y movilidad                       | 3.374.617                                   | 2.621.947                 |
| Mantenimiento y Repuestos muebles y utiles | 3.125.324                                   | 2.547.282                 |
| Combustibles y lubricantes                 | 2.108.308                                   | 1.372.773                 |
| Contingencias                              | 6.439                                       | 409.585                   |
| Insumos para computación                   | 5.159.699                                   | 1.502.134                 |
| Otros                                      | 7.928.438                                   | 6.402.629                 |
|                                            | <b><u>174.208.559</u></b>                   | <b><u>160.057.383</u></b> |

### NOTA 7 – GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

|                                            | Por el período de nueve meses finalizado el |                           |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------|
|                                            | <b><u>31-05-19</u></b>                      | <b><u>31-05-18</u></b>    |
| Sueldos y cargas sociales                  | 107.638.544                                 | 100.250.529               |
| Impuestos, tasas y sellados                | 78.728.754                                  | 65.026.597                |
| Fletes y acarreos                          | 49.340.105                                  | 47.856.119                |
| Comisiones varias                          | 29.016.162                                  | 21.958.093                |
| Combustibles y lubricantes                 | 18.974.775                                  | 12.354.961                |
| Seguros                                    | 13.210.344                                  | 11.508.805                |
| Viáticos y movilidad                       | 13.498.466                                  | 10.487.789                |
| Vigilancia                                 | 8.879.657                                   | 9.452.093                 |
| Alquileres                                 | 7.578.675                                   | 9.107.702                 |
| Publicidad                                 | 21.070.837                                  | 10.457.515                |
| Depreciaciones y amortizaciones            | 16.615.043                                  | 11.504.815                |
| Gastos comercialización cereales           | 24.256.181                                  | 16.999.190                |
| Quebrantos para incobrables                | 8.257.097                                   | 3.935.967                 |
| Mantenimiento y Repuestos rodados          | 7.677.455                                   | 4.185.250                 |
| Mantenimiento y Repuestos muebles y utiles | 3.125.321                                   | 2.547.282                 |
| Honorarios y gastos legales                | 2.281.365                                   | 3.288.838                 |
| Otros                                      | 13.530.338                                  | 8.126.201                 |
|                                            | <b><u>423.679.119</u></b>                   | <b><u>349.047.746</u></b> |

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 (Cont.)

#### NOTA 8 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS NETOS

|                                    |                                             |                             |
|------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------|
|                                    | Por el período de nueve meses finalizado el |                             |
|                                    | <b><u>31-05-19</u></b>                      | <b><u>31-05-18</u></b>      |
| Diferencia de cambio neta          | (761.791.573)                               | (282.727.370)               |
| Gastos por operaciones financieras | (699.910)                                   | (182.854)                   |
| Gastos Bancarios                   | (8.009.066)                                 | (12.042.126)                |
| Valor actual de créditos           | (1.907.547)                                 | (473.012)                   |
| Otros                              | 1.117.210                                   | -                           |
|                                    | <b><u>(771.290.886)</u></b>                 | <b><u>(295.425.362)</u></b> |

#### NOTA 9 - OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS NETOS

|                                     |                                             |                          |
|-------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------|
|                                     | Por el período de nueve meses finalizado el |                          |
|                                     | <b><u>31-05-19</u></b>                      | <b><u>31-05-18</u></b>   |
| Descuentos y bonificaciones         | (10.831.719)                                | (1.717.239)              |
| Diferencia de inventario            | 5.380.192                                   | (2.621.353)              |
| Venta bienes de uso                 | 5.722.677                                   | 476.918                  |
| Resultado por revaluación (nota 13) | (14.245.714)                                | 10.271.548               |
| Otros ingresos y egresos            | 98.814                                      | 6.379.580                |
|                                     | <b><u>(13.875.750)</u></b>                  | <b><u>12.789.454</u></b> |

#### NOTA 10 - RESULTADO NETO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CEREALES

|                   |                                             |                         |
|-------------------|---------------------------------------------|-------------------------|
|                   | Por el período de nueve meses finalizado el |                         |
|                   | <b><u>31-05-19</u></b>                      | <b><u>31-05-18</u></b>  |
| Venta de Cereales | 459.513.320                                 | 321.301.392             |
| Costo de Venta    | (443.897.581)                               | (315.129.779)           |
| Resultado Neto    | <b><u>15.615.739</u></b>                    | <b><u>6.171.613</u></b> |

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 (Cont.)

#### NOTA 11 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de mayo de 2019 y 2018, la Sociedad ha registrado un cargo por impuesto a las ganancias reconocido en el resultado integral del período según el siguiente detalle:

|                                                    | Por el período de nueve meses finalizado el |                             |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------|
|                                                    | <u>31-05-19</u>                             | <u>31-05-18</u>             |
| Impuesto a las ganancias corriente                 | (54.344.957)                                | (188.936.422)               |
| Impuesto a las ganancias diferido                  | 46.672.219                                  | (2.475.782)                 |
| Efecto por defecto de provisión ejercicio anterior | (990.220)                                   | -                           |
| <b>Impuesto a las ganancias del período</b>        | <b><u>(8.662.958)</u></b>                   | <b><u>(191.412.204)</u></b> |

La conciliación entre el cargo a resultados, registrado por impuesto a las ganancias al 31 de mayo de 2019 y 2018, resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas impositivas vigentes en la República Argentina al resultado contable del período es la siguiente:

|                                                        | Por el período de nueve meses finalizado el |                             |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------|
|                                                        | <u>31-05-19</u>                             | <u>31-05-18</u>             |
| Ganancia del período antes de impuesto a las ganancias | 92.732.652                                  | 461.297.506                 |
| Tasa vigente aplicada al resultado contable            | (27.819.796)                                | (161.454.127)               |
| Efecto de las diferencias permanentes                  | 19.156.838                                  | (29.958.077)                |
| <b>Cargo por Impuesto a las ganancias del período</b>  | <b><u>(8.662.958)</u></b>                   | <b><u>(191.412.204)</u></b> |
| <b>Tasa Efectiva</b>                                   | <b>9%</b>                                   | <b>41%</b>                  |

#### - Reforma tributaria en Argentina

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias, destacándose principalmente una reducción de la alícuota corporativa de impuesto a las ganancias que grava las utilidades fiscales. La reducción de la alícuota se implementará en forma gradual en un plazo de 4 años desde el 35% al 25% en el 2020, y se complementa con la aplicación de un impuesto adicional a los dividendos o utilidades que se distribuyan a personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior. Ese impuesto adicional será retenido por la entidad que efectúa la distribución de dividendos o utilidades al momento de su puesta a disposición o capitalización y tendrá el carácter de pago único y definitivo, salvo para responsables inscriptos que será pago a cuenta.

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. Nº 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 (Cont.)**

#### **NOTA 11 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)**

En el siguiente cuadro se muestran las alícuotas corporativas decrecientes, junto con el impuesto adicional aplicable conforme a lo descripto precedentemente:

| <b>Período Fiscal</b> | <b>Alícuota Corporativa</b> | <b>Impuesto Adicional</b> |
|-----------------------|-----------------------------|---------------------------|
| 2017                  | 35%                         | 0%                        |
| 2018                  | 30%                         | 7%                        |
| 2019                  | 30%                         | 7%                        |
| 2020 en adelante      | 25%                         | 13%                       |

Asimismo, es importante destacar que la Ley de la Reforma Tributaria (Ley 27.430) dispone que el procedimiento de ajuste por inflación impositivo se aplicaría en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de Precios internos al por mayor (IPIM) acumulando en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. A través de la modificación de la Ley 27.468 se reemplaza el índice de Precios internos al por mayor (IPIM) por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Respecto del 1º, 2º y 3º ejercicio fiscal, ese procedimiento será aplicable cuando la variación del IPC, desde el inicio al cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación respectivamente.

Atento a que nos encontramos ante un corte irregular de 9 meses, el índice proporcional de referencia a ser utilizado sería de 41,25% y dado que el índice (IPC) alcanzó el 41,56%, se verificó objetivamente la posibilidad de proceder a realizar el ajuste por inflación impositivo. Asimismo, la Compañía considera que esta relación se mantendrá para el cierre anual, razón por la cual se ha procedido a realizar el ajuste en el cálculo de la provisión del impuesto.

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

# RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 (Cont.)

### NOTA 12 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETOS

| Período finalizado el 31 de mayo de 2019            | Terrenos         | Edificios          | Muebles y Útiles        | Software y Hardware        | Instalaciones        | Maquinarias         | Rodados             | Total               |
|-----------------------------------------------------|------------------|--------------------|-------------------------|----------------------------|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Costo</b>                                        |                  |                    |                         |                            |                      |                     |                     |                     |
| Valores al inicio del período                       | 9.748.737        | 76.111.896         | 18.338.008              | 10.828.367                 | 52.203.721           | 19.874.951          | 83.711.182          | 270.816.862         |
| Altas                                               | -                | -                  | 749.318                 | 228.991                    | -                    | 918.228             | 23.934.152          | 25.830.689          |
| Saldos por revaluación                              | -                | -                  | -                       | -                          | -                    | -                   | -                   | -                   |
| Bajas                                               | -                | -                  | (8.316)                 | -                          | -                    | -                   | (7.569.171)         | (7.577.487)         |
| <b>Valores al cierre del período</b>                | <b>9.748.737</b> | <b>76.111.896</b>  | <b>19.079.010</b>       | <b>11.057.358</b>          | <b>52.203.721</b>    | <b>20.793.179</b>   | <b>100.076.163</b>  | <b>289.070.064</b>  |
| <b>Depreciaciones</b>                               |                  |                    |                         |                            |                      |                     |                     |                     |
| Depreciación acumulada al inicio del período        | -                | (1.957.767)        | (6.726.764)             | (5.814.018)                | (22.397.840)         | (7.777.363)         | (21.328.251)        | (66.002.003)        |
| Depreciación acumulada revaluación                  | -                | -                  | -                       | -                          | -                    | -                   | -                   | -                   |
| Depreciación del período                            | -                | (1.141.678)        | (1.382.728)             | (2.399.174)                | (3.765.120)          | (2.499.788)         | (14.355.085)        | (25.543.573)        |
| Bajas                                               | -                | -                  | 624                     | -                          | -                    | -                   | 1.020.284           | 1.020.908           |
| <b>Depreciación acumulada al cierre del período</b> | <b>-</b>         | <b>(3.099.445)</b> | <b>(8.108.868)</b>      | <b>(8.213.192)</b>         | <b>(26.162.960)</b>  | <b>(10.277.151)</b> | <b>(34.663.052)</b> | <b>(90.524.668)</b> |
| <b>Total al 31 de mayo de 2019</b>                  | <b>9.748.737</b> | <b>73.012.451</b>  | <b>10.970.142</b>       | <b>2.844.166</b>           | <b>26.040.761</b>    | <b>10.516.028</b>   | <b>65.413.111</b>   | <b>198.545.396</b>  |
| <b>Período finalizado el 31 de mayo de 2018</b>     | <b>Terrenos</b>  | <b>Edificios</b>   | <b>Muebles y Útiles</b> | <b>Software y Hardware</b> | <b>Instalaciones</b> | <b>Maquinarias</b>  | <b>Rodados</b>      | <b>Total</b>        |
| <b>Costo</b>                                        |                  |                    |                         |                            |                      |                     |                     |                     |
| Valores al inicio del período                       | 9.748.737        | 76.111.896         | 15.658.595              | 10.716.858                 | 50.874.535           | 15.322.914          | 56.890.032          | 235.323.567         |
| Altas                                               | -                | -                  | 2.312.276               | 111.788                    | 1.326.664            | 4.553.027           | 5.746.770           | 14.050.525          |
| Saldos por revaluación                              | -                | 14.272.045         | -                       | -                          | -                    | -                   | -                   | 14.272.045          |
| Bajas                                               | -                | -                  | -                       | -                          | -                    | -                   | (1.228.207)         | (1.228.207)         |
| <b>Valores al cierre del período</b>                | <b>9.748.737</b> | <b>90.383.941</b>  | <b>17.970.871</b>       | <b>10.828.646</b>          | <b>52.201.199</b>    | <b>19.875.941</b>   | <b>61.408.595</b>   | <b>262.417.930</b>  |
| <b>Depreciaciones</b>                               |                  |                    |                         |                            |                      |                     |                     |                     |
| Depreciación acumulada al inicio del período        | -                | (435.529)          | (5.010.800)             | (2.600.601)                | (17.363.400)         | (4.350.798)         | (11.925.472)        | (41.686.600)        |
| Amortización Acum. Revaluó                          | -                | (294.718)          | -                       | -                          | -                    | -                   | -                   | (294.718)           |
| Depreciación del período                            | -                | (1.136.183)        | (1.298.859)             | (2.420.820)                | (3.770.443)          | (2.504.462)         | (8.919.852)         | (20.050.619)        |
| Bajas                                               | -                | -                  | -                       | -                          | -                    | -                   | 1.228.207           | 1.228.207           |
| <b>Depreciación acumulada al cierre del período</b> | <b>-</b>         | <b>(1.866.430)</b> | <b>(6.309.659)</b>      | <b>(5.021.421)</b>         | <b>(21.133.843)</b>  | <b>(6.855.260)</b>  | <b>(19.617.117)</b> | <b>(60.803.730)</b> |
| <b>Total al 31 de mayo de 2018</b>                  | <b>9.748.737</b> | <b>88.517.511</b>  | <b>11.661.212</b>       | <b>5.807.225</b>           | <b>31.067.356</b>    | <b>13.020.681</b>   | <b>41.791.478</b>   | <b>201.614.200</b>  |

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 (Cont.)

#### NOTA 13 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN

|                | Período de nueve meses finalizado el |                   |
|----------------|--------------------------------------|-------------------|
|                | 31-05-19                             | 31-05-18          |
| Terrenos       | 89.520.000                           | 78.207.826        |
| <b>Totales</b> | <b>89.520.000</b>                    | <b>78.207.826</b> |

#### Movimiento en el rubro propiedades de inversión

|                                            | Período de nueve meses finalizado el |                   |
|--------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------|
|                                            | 31-05-19                             | 31-05-18          |
| Valores netos al inicio del período        | 103.765.714                          | 67.936.278        |
| Cambio en el valor razonable               | (14.245.714)                         | 10.271.548        |
| <b>Valores netos al cierre del período</b> | <b>89.520.000</b>                    | <b>78.207.826</b> |

#### NOTA 14 – ACTIVOS INTANGIBLES, NETOS

|                                            | Período de nueve meses finalizado el |                   |
|--------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------|
|                                            | 31-05-19                             | 31-05-18          |
| Valores netos al inicio del período        | 16.397.091                           | 14.647.092        |
| Altas                                      | 10.416.457                           | 3.069.307         |
| Amortizaciones                             | (4.215.208)                          | (2.088.444)       |
| <b>Valores netos al cierre del período</b> | <b>22.598.340</b>                    | <b>15.627.955</b> |

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 (Cont.)

#### NOTA 15 – INVENTARIOS

| <b><u>Inventarios</u></b>                          | <b><u>31-05-19</u></b>      | <b><u>31-08-18</u></b>      |
|----------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Materias primas e insumos                          | 476.714.666                 | 777.489.582                 |
| Productos en proceso y semielaborados              | 6.695.871                   | 15.130.687                  |
| Productos terminados                               | 457.889.741                 | 49.693.775                  |
| Mercadería de reventa                              | 245.690.365                 | 383.405.291                 |
| Mercadería en Tránsito                             | 23.603.562                  | -                           |
| Cereales                                           | 62.099.732                  | 41.935.661                  |
| Provisión Destrucción Mercadería (Nota 26)         | (6.746.511)                 | (497.339)                   |
| Provisión por Desvalorización Mercadería (Nota 26) | (3.839.581)                 | (5.554.746)                 |
|                                                    | <b><u>1.262.107.845</u></b> | <b><u>1.261.602.911</u></b> |

#### NOTA 16 – ACTIVOS BIOLÓGICOS

En los siguientes cuadros, se expone la composición y evolución de activos biológicos:

|                                                        | <b>Sementeras de<br/>granos (1)</b> |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Total al 1 de septiembre de 2018</b>                | <b>170.695.248</b>                  |
| Compras y consumos a costo histórico                   | 169.585.827                         |
| Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable | (10.544.134)                        |
| <b>Total al 31 de mayo de 2019</b>                     | <b>329.736.941</b>                  |

(1) En función del estado fenológico alcanzado al cierre del período, se valoraron a costo histórico o valor razonable menos costo de cosecha según corresponda.

|                                                        | <b>Sementeras de<br/>granos (1)</b> |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Total al 1 de septiembre de 2017</b>                | <b>39.763.507</b>                   |
| Compras y consumos a costo histórico                   | (29.562.879)                        |
| Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable | 55.351.504                          |
| <b>Total al 31 de mayo de 2018</b>                     | <b>65.552.132</b>                   |

(1) En función del estado fenológico alcanzado al cierre del período, se valoraron a costo histórico o valor razonable menos costo de cosecha según corresponda.

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. Nº 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

## **RED SURCOS S.A.**

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 (Cont.)**

#### **NOTA 16 – ACTIVOS BIOLÓGICOS (Cont.)**

El rubro corresponde a sementeras de maíz, soja, algodón, girasol, cebada, trigo, arveja y sorgo. Los productos biológicos de las sementeras tienen como destino principal ser destinados a la venta.

Dichas sementeras no cumplen con la definición de “planta productora” de la NIC 41 – Agricultura, porque no se espera que produzcan durante más de un ejercicio. Por esta razón y considerando que los citados productos biológicos se cosechan dentro de los próximos doce meses, siendo luego consumidos en otros procesos industriales o vendidos, estos activos biológicos son clasificados como activos corrientes.

En la etapa inicial de su desarrollo biológico, es decir hasta que las sementeras alcancen un estado fenológico a partir del cual puede estimarse de manera razonable su rendimiento, se valúan a costo histórico. Superada esta etapa, se valúan a su valor razonable menos los costos de cosecha. Dado que no existe un mercado activo para este tipo de activos biológicos en su ubicación y condición previas a la recolección, el valor razonable es estimado en función del valor presente de los flujos netos de efectivo esperados (principalmente, valor razonable de los productos biológicos a cosechar), descontados utilizando una tasa adecuada a las circunstancias. A los efectos de tal estimación, se consideran entre otros, factores tales como el estado fenológico de los cultivos, el rendimiento esperado por hectárea, el precio del grano y los costos estimados de labores e insumos hasta la fecha de la cosecha. Asimismo, el valor razonable de estos activos biológicos, se determina en forma separada del terreno en el que están plantados, el cual se mide de acuerdo a los criterios adoptados para el rubro “Propiedad, planta y equipos”.

Al cierre del período finalizado al 31 de mayo de 2019, las sementeras de maíz, soja, girasol, algodón, trigo, cebada, arveja y sorgo que se encontraban en la etapa inicial de su desarrollo, se valoraron a costo histórico, por un total de \$ 176.192.142. Las sementeras de soja, maíz, algodón y sorgo que alcanzaron un estado fenológico a partir del cual pudo estimarse de manera razonable su rendimiento, se valoraron a valor razonable menos gastos de cosecha haciendo un total de \$ 153.544.799. El resultado fue imputado en el rubro “Resultados generados por los activos biológicos” del estado de resultados.

Al cierre del período finalizado al 31 de mayo de 2018, la sementera de girasol que se encontraba en la etapa inicial de su desarrollo, por un total de \$ 6.570.102, se valuó a costo histórico. Las sementeras de maíz, soja y algodón que alcanzaron un estado fenológico a partir del cual pudo estimarse de manera razonable su rendimiento, se valoraron a valor razonable menos gastos de cosecha haciendo un total de \$ 58.982.030.

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. Nº 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 (Cont.)

#### NOTA 17 – OTROS CREDITOS

|                                             | <b><u>31-05-19</u></b>    | <b><u>31-08-18</u></b>    |
|---------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Saldo a favor Impuesto a las Ganancias neto | 82.499.231                | -                         |
| Saldos Impositivos a favor                  | 26.757.090                | 35.537.973                |
| Impuesto Ley 25.413                         | -                         | 11.403.615                |
| Otros créditos Fideicomiso                  | 3.216.951                 | 4.554.014                 |
| Anticipo gratificaciones al personal        | 32.597.278                | 34.205.978                |
| Cuentas Particulares                        | 21.870.300                | 18.272.073                |
| Gastos a recuperar                          | 4.521.672                 | 3.830.612                 |
| Diversos                                    | 18.125.807                | 18.144.448                |
|                                             | <b><u>189.588.329</u></b> | <b><u>125.948.713</u></b> |

#### NOTA 18 – CREDITOS POR VENTAS

|                       | <b><u>31-05-19</u></b>  | <b><u>31-08-18</u></b>  |
|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| <u>No Corrientes:</u> |                         |                         |
| Deudores por ventas   | 2.607.335               | 5.656.006               |
|                       | <b><u>2.607.335</u></b> | <b><u>5.656.006</u></b> |

|                                                               | <b><u>31-05-19</u></b>      | <b><u>31-08-18</u></b>      |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <u>Corrientes:</u>                                            |                             |                             |
| Deudores por ventas (*)                                       | 3.041.941.483               | 3.786.999.707               |
| Créditos con partes relacionadas (Nota 28)                    | 51.066.483                  | 1.732.452                   |
| Valores de pago diferido cedidos a entidades financieras (**) | 1.414.156.807               | 1.174.465.723               |
| Previsión deudores incobrables (Nota 26)                      | (10.429.594)                | (4.757.347)                 |
|                                                               | <b><u>4.496.735.179</u></b> | <b><u>4.958.440.535</u></b> |

(\*) Incluye los créditos cedidos a los fideicomisos financieros.

(\*\*) Incluye intereses y gastos a devengar por los cheques descontados en entidades financieras.

#### NOTA 19 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

|                                           | <b><u>31-05-19</u></b>   | <b><u>31-08-18</u></b>    |
|-------------------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| Activos financieros a valor razonable     | 3.213                    | 8.537                     |
| Efectivo y depósitos bancarios a la vista | 79.861.511               | 171.981.645               |
|                                           | <b><u>79.864.724</u></b> | <b><u>171.990.182</u></b> |

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 (Cont.)

#### NOTA 20 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

| <u>No Corrientes:</u>                            | <u>31-05-19</u>    | <u>31-08-18</u>      |
|--------------------------------------------------|--------------------|----------------------|
| <b>Al costo amortizado</b>                       |                    |                      |
| Préstamos bancarios                              | 434.348.122        | 648.825.380          |
| Pasivos por arrendamientos financieros (Nota 21) | 12.897.126         | 16.647.481           |
| Obligaciones Negociables                         | 363.320.309        | 603.765.627          |
| <b>Totales</b>                                   | <b>810.565.557</b> | <b>1.269.238.488</b> |

| <u>Corrientes:</u>                                           | <u>31-05-19</u>      | <u>31-08-18</u>      |
|--------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Al costo amortizado</b>                                   |                      |                      |
| Descubiertos bancarios                                       | 22.138.716           | 27.540.361           |
| Valores de pago diferido negociados en entidades financieras | 1.302.661.367        | 1.053.517.513        |
| Préstamos bancarios                                          | 1.719.820.971        | 2.003.987.222        |
| Pasivos por arrendamientos financieros (Nota 21)             | 12.564.833           | 10.620.255           |
| Obligaciones Negociables                                     | 408.192.271          | 288.065.942          |
|                                                              | <b>3.465.378.158</b> | <b>3.383.731.293</b> |

#### NOTA 21 - ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

|                                                                        | <u>31/05/2019</u> | <u>31/08/2018</u> |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Obligaciones por arrendamientos financieros – pagos mínimos:</b>    |                   |                   |
| Hasta un año                                                           | 15.394.154        | 14.632.104        |
| Más de uno a dos años                                                  | 10.111.403        | 13.058.445        |
| De dos a tres años                                                     | 3.829.577         | 5.286.307         |
| De tres a cinco años                                                   | 330.690           | 1.893.317         |
| Más de cinco años                                                      | -                 | -                 |
| <b>Total pagos mínimos</b>                                             | <b>29.665.824</b> | <b>34.870.173</b> |
| Cargos financieros futuros sobre arrendamientos financieros            | 4.203.865         | 7.602.437         |
| <b>VALOR ACTUAL DE LAS OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS</b> | <b>25.461.959</b> | <b>27.267.736</b> |

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. Nº 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 (Cont.)

#### NOTA 21 – ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS (Cont.)

|                                                                              | 31/05/2019        | 31/08/2018        |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Valor actual de las obligaciones por arrendamientos financieros:</b>      |                   |                   |
| Hasta un año                                                                 | 12.564.833        | 10.620.255        |
| Más de uno a dos años                                                        | 9.005.815         | 10.435.772        |
| De dos a tres años                                                           | 3.572.106         | 4.513.561         |
| De tres a cinco años                                                         | 319.205           | 1.698.148         |
| Más de cinco años                                                            | -                 | -                 |
| <b>TOTAL VALOR ACTUAL DE LAS OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS</b> | <b>25.461.959</b> | <b>27.267.736</b> |

#### NOTA 22 – DEUDAS FISCALES

##### No Corrientes:

|                            | 31-05-19          | 31-08-18          |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldos Impositivos a pagar | 58.466.348        | 10.058.236        |
|                            | <b>58.466.348</b> | <b>10.058.236</b> |

##### Corrientes:

|                                         | 31-05-19           | 31-08-18           |
|-----------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Provisión Impuesto a las Ganancias Neta | -                  | 52.507.043         |
| Saldos Impositivos a pagar              | 129.959.357        | 106.832.036        |
|                                         | <b>129.959.357</b> | <b>159.339.079</b> |

#### NOTA 23 – OTROS PASIVOS

|                                         | 31-05-19 | 31-08-18         |
|-----------------------------------------|----------|------------------|
| Provisión para honorarios al Directorio | -        | 4.954.706        |
|                                         | -        | <b>4.954.706</b> |

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 (Cont.)

#### NOTA 24 – DEUDAS SOCIALES

##### No Corrientes:

Cargas sociales a pagar

| <u>31-05-19</u>  | <u>31-08-18</u>  |
|------------------|------------------|
| 2.484.430        | 4.109.078        |
| <b>2.484.430</b> | <b>4.109.078</b> |

##### Corrientes:

Sueldos a pagar

Cargas sociales a pagar

Provisiones deudas sociales

| <u>31-05-19</u>   | <u>31-08-18</u>   |
|-------------------|-------------------|
| 10.334.719        | 11.820.094        |
| 6.652.204         | 7.553.871         |
| 42.942.063        | 47.326.880        |
| <b>59.928.986</b> | <b>66.700.845</b> |

#### NOTA 25 – DEUDAS COMERCIALES

Proveedores

Deudas con sociedades relacionadas (Nota 28)

Acreedores compra cereal

Anticipos créditos por ventas

Provisión facturas a recibir

| <u>31-05-19</u>      | <u>31-08-18</u>      |
|----------------------|----------------------|
| 918.091.205          | 936.644.253          |
| 42.859.860           | 51.522.067           |
| 94.527.564           | 98.657.950           |
| 70.811.304           | 17.651.060           |
| 56.110.381           | 84.940.391           |
| <b>1.182.400.314</b> | <b>1.189.415.721</b> |

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

# RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 (Cont.)

### NOTA 26 - PREVISIONES CORRIENTES

| Período de nueve meses finalizado al 31 de mayo de 2019                     | Deducidas del Activo                   |                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------|
|                                                                             | Previsión por Créditos Incobrables (1) | Previsión por desvalorización y destrucción (2) |
| Valores al inicio del período                                               | 4.757.347                              | 6.052.085                                       |
| Altas/(reversiones)                                                         | 7.069.009                              | 6.310.905                                       |
| Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda | (1.396.762)                            | (1.776.898)                                     |
| <b>Total</b>                                                                | <b>10.429.594</b>                      | <b>10.586.092</b>                               |

| Período de nueve meses finalizado al 31 de mayo de 2018                     | Deducidas del Activo                   |                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------|
|                                                                             | Previsión por Créditos Incobrables (1) | Previsión por desvalorización y destrucción (2) |
| Valores al inicio del período                                               | 6.998.944                              | 1.692.453                                       |
| Altas/(reversiones)                                                         | 3.480.706                              | 1.095.273                                       |
| Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda | (1.213.748)                            | (293.504)                                       |
| <b>Total</b>                                                                | <b>9.265.902</b>                       | <b>2.494.222</b>                                |

(1) Incluida en créditos por ventas

(2) Incluida en Inventarios

### NOTA 27 – PROVISIONES NO CORRIENTES

| Período de nueve meses finalizado al 31 de mayo de 2019                     | Deducidas del Pasivo    |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
|                                                                             | Provisión Contingencias |
| Valores al inicio del período                                               | 1.938.540               |
| Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda | (569.157)               |
| <b>Total</b>                                                                | <b>1.369.383</b>        |

| Período de nueve meses finalizado al 31 de mayo de 2018                     | Provisión Contingencias |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
|                                                                             |                         |
| Valores al inicio del período                                               | 3.981.426               |
| Altas/(reversiones)                                                         | 409.585                 |
| Utilización                                                                 | (1.258.372)             |
| Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda | (699.724)               |
| <b>Total</b>                                                                | <b>2.432.915</b>        |

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 (Cont.)

#### NOTA 28 – OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

(i) Operaciones con Sociedades relacionadas

|                                  | Por el período de nueve meses finalizado el |                        |
|----------------------------------|---------------------------------------------|------------------------|
|                                  | <b><u>31-05-19</u></b>                      | <b><u>31-05-18</u></b> |
| a) Ventas de Bienes y Servicios  |                                             |                        |
| Chimagro S.A.                    | 36.040.471                                  | 55.962                 |
| Surcos Cereales S.A.             | 159.820.720                                 | 123.372.127            |
|                                  | <b>195.861.191</b>                          | <b>123.428.089</b>     |
| b) Compras de Bienes y Servicios |                                             |                        |
| Chimagro S.A.                    | 124.299.465                                 | 112.265.327            |
| Surcos Cereales S.A.             | 727.048                                     | 989.260                |
|                                  | <b>125.026.513</b>                          | <b>113.254.587</b>     |

(ii) Saldos con sociedades relacionadas

|                                                                            | <b><u>31-05-19</u></b> | <b><u>31-08-18</u></b> |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| (a) Originados en ventas/compras de bienes/servicios y otras transacciones |                        |                        |
| Chimagro S.A.                                                              | (42.859.860)           | (51.522.067)           |
| Surcos Cereales S.A.                                                       | 51.066.483             | 1.732.452              |
|                                                                            | <b>8.206.623</b>       | <b>(49.789.615)</b>    |

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. Nº 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

# RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 (Cont.)

### NOTA 29 – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

|                                     | 31 de mayo de 2019 |                            |                          |                | 31 de agosto de 2018 |                            |                |
|-------------------------------------|--------------------|----------------------------|--------------------------|----------------|----------------------|----------------------------|----------------|
|                                     | Moneda (1)         | Monto en Moneda Extranjera | Tipo de Cambio utilizado | Monto en pesos | Moneda (1)           | Monto en Moneda Extranjera | Monto en pesos |
| <b>Activo</b>                       |                    |                            |                          |                |                      |                            |                |
| Otros créditos                      | US\$               | 281.438                    | 44,56                    | 12.540.877     | US\$                 | 163.089                    | 8.461.526      |
| Créditos por ventas                 | US\$               | 48.615.547                 | 44,56                    | 2.166.308.774  | US\$                 | 27.178.945                 | 1.410.121.333  |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | US\$               | 1.201.453                  | 44,56                    | 53.536.746     | US\$                 | 2.696.913                  | 139.923.561    |
| <b>Pasivo</b>                       |                    |                            |                          |                |                      |                            |                |
| Deudas bancarias y financieras      | US\$               | 64.474.039                 | 44,76                    | 2.885.857.986  | US\$                 | 65.376.828                 | 3.410.446.514  |
| Deudas bancarias y financieras      | EUR                | -                          | 50,04                    | -              | EUR                  | 1.330.052                  | 80.630.559     |
| Deudas Comerciales                  | US\$               | 17.555.956                 | 44,76                    | 785.804.591    | US\$                 | 12.627.718                 | 658.737.348    |
| Deudas Comerciales                  | EUR                | 52.223,00                  | 50,04                    | 2.613.328      | -                    | -                          | -              |

(1) US\$: dólar estadounidense

EUR: euro

### NOTA 30 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

En el período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 no se han presentado nuevas contingencias o compromisos significativos que deban ser informados, más allá de lo expuesto en la Nota 32 a los Estados Financieros al 31 de agosto de 2018.

### NOTA 31 – APLICACIÓN DE MARCO DISPUESTO POR LA LEY 27.279

En virtud de lo dispuesto por la Ley 27.279 sobre los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de envases vacíos fitosanitario, resulta necesario para optimizar los objetivos de dicha Ley, que la Sociedad implemente un sistema de gestión para los envases.

Por medio de Acta de Directorio Nº 87, de fecha 4 de octubre de 2018, se establece la construcción de la Asociación Civil “Campo Limpio SGE” para dar cumplimiento a los objetivos de la Ley 27.279.

Se efectúa un aporte inicial de \$10.000 (Diez mil Pesos) a dicha Asociación y se designa a los señores Carlos Hugo Calvo y Sebastián Calvo para que actúen en representación de la Sociedad y puedan realizar todos los actos tendientes a constituir dicha Asociación Civil.

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. Nº 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

# **RED SURCOS S.A.**

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 (Cont.)**

### **NOTA 32 – NUEVAS NORMAS CONTABLES**

(a) Normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor en el año 2018 y afectan el período intermedio iniciado el 1 de septiembre de 2018:

NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”: es una norma sobre reconocimiento de ingresos consensuada entre el IASB y el FASB que permite mejoras en los reportes financieros sobre ingresos, facilitando su comparabilidad a nivel internacional. La misma fue publicada en mayo 2014 y tiene vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Su aplicación, no tuvo un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

NIIF 9 “Instrumentos financieros” La versión completa de esta norma fue emitida en julio de 2014. Sustituye los lineamientos de la NIC 39, que tienen relación con la clasificación y medición de instrumentos financieros. La NIIF 9 conserva pero simplifica el modelo de medición mixto y establece tres categorías principales de medición para los activos financieros: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales y valor razonable con cambios en resultados. La base de la clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otros resultados integrales los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio que no sea mantenida para negociar. En cuanto a los pasivos financieros, no hubo cambios en la clasificación y medición excepto por el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio (calidad crediticia propia) en otros resultados integrales, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Asimismo, la NIIF 9 flexibiliza los requisitos para la efectividad de los instrumentos de cobertura. Requiere la existencia de una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que la razón de cobertura sea la misma que la utilizada por la gerencia para la administración de riesgos.

Continúa el requisito de existencia de documentación formal de la relación de cobertura al inicio de la misma, pero es diferente a aquella que se confeccionaba bajo la NIC 39. También, esta norma incorpora un modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de deterioro de valor de los activos financieros utilizado en la NIC 39. La norma tiene vigencia para periodos contables que comiencen el 1 de enero de 2018 o con posterioridad a dicha fecha. Se permite la aplicación anticipada. Su aplicación, no tuvo un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Modificaciones a la NIC 40, “Propiedades de inversión”: son: a) el párrafo 57 ha sido modificado, aclarando que una entidad transferirá a propiedad de inversión o de propiedad de inversión, solo cuando exista evidencia de un cambio en el uso. Un cambio en el uso ocurre si la propiedad satisface o deja de satisfacer la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la Gerencia para el uso de la propiedad por si mismo, no constituye evidencia de un cambio en el uso y b) se aclara que la lista de evidencias del párrafo 57 a) – d) no es exhaustiva, como sí lo era previamente. Las modificaciones a la NIC 40 son efectivas para el ejercicio anual que comienza el 1º de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Su aplicación, no tuvo impacto en los estados financieros de la Sociedad.

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

# **RED SURCOS S.A.**

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 (Cont.)**

### **NOTA 32 – NUEVAS NORMAS CONTABLES (Continuación)**

CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada”: Esta norma trata transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones donde hay una contraprestación que está denominada o cotizada en una moneda extranjera. La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. La misma tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica. Esta norma tiene vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Su aplicación, no tuvo impacto en los estados financieros de la Sociedad.

(b) Normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que aún no son de aplicación efectiva:

NIIF 16 “Arrendamientos”: elimina, para los casos de arrendatarios, la distinción entre los contratos de “arrendamiento financiero” que se registran en el estado de situación financiera y los “arrendamientos operativos” para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único que es similar al de arrendamiento financiero actual. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. El Directorio tiene que evaluar los efectos de la misma y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad correspondientes.

CINIIF 23 “Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias”: Esta norma clarifica como el reconocimiento y las exigencias de medición de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, son aplicados cuando hay incertidumbre sobre el tratamiento de impuesto a las ganancias. Esta norma fue publicada en junio 2017 y entrara en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. El Directorio tiene que evaluar los efectos de la misma y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad correspondientes.

NIIF 17 “Contratos de seguro”: reemplaza a la NIIF 4, establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de contratos de seguros. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que una entidad provea la información relevante de dichos contratos. Esta información da una base para que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar el efecto que los contratos de seguro tienen en la situación financiera de la entidad, en los resultados y en el flujo de efectivo. La NIIF 17 es efectiva para el ejercicio anual que comienza el 1º de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada si tanto la NIIF 15 como la NIIF 9 también han sido aplicadas. El Directorio tiene que evaluar los efectos de la misma y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad correspondientes.

Modificaciones a la NIC 28 (Inversiones en asociadas y negocios conjuntos) clarifican que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de desvalorización, aplica a participaciones en asociadas y en negocios conjuntos que forman parte de la inversión neta en estas inversiones y no son valuadas utilizando el método de participación. Las modificaciones a la NIC 28 son efectivas para el ejercicio anual que comienza el 1º de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada. El Directorio tiene que evaluar los efectos de la misma y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad correspondientes.

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

## RED SURCOS S.A.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas: 263

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 (Cont.)

#### NOTA 32 – NUEVAS NORMAS CONTABLES (Continuación)

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo para la Sociedad.

#### NOTA 33- ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al cierre del período los siguientes bienes tenían disponibilidad restringida:

| Acreeedor/ Beneficiario      | Moneda Original | Tipo de garantía     | Garantía                  | Valor de Libros 31/05/19 |
|------------------------------|-----------------|----------------------|---------------------------|--------------------------|
| Banco Macro                  | USD             | Hipoteca en 1º Grado | Terreno (campos)          | 89.520.000               |
| Banco CMF                    | ARS             | Real                 | Valores de cobro Diferido | 295.916.337              |
| Banco Itaú                   | ARS             | Real                 | Valores de cobro Diferido | 746.666                  |
| Banco Supervielle            | ARS             | Real                 | Valores de cobro Diferido | 554.506.199              |
| Fideicomiso Financiero RS V  | ARS             | Real                 | Valores de cobro diferido | 345.766.988              |
| Fideicomiso Financiero RS VI | ARS             | Real                 | Valores de cobro diferido | 94.337.147               |
| Scania Argentina SA          | ARS             | Prenda               | Camión Scania             | 4.412.500                |

#### NOTA 34 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos, situaciones o circunstancias que no sean de público conocimiento que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad.

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

**INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE COTIZACIÓN DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES Y EL ART. 12 DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV, DE LAS NORMAS DE LA CNV (N.T. 2013) POR LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES INICIADO EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2019**

***Según Art. 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, emitido en julio de 1993 y el artículo 12 del capítulo III, Título IV, de las Normas de la CNV (N.T. 2013)***

*Cuestiones generales sobre la actividad de la sociedad:*

- 1) No existen regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.
- 2) No existen modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros; sin embargo cabe destacar que a partir de los presentes Estados Financieros es obligatoria la aplicación del ajuste por inflación contable, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución general 777/2018 de la C.N.V. que sí afecta la comparabilidad del presente periodo con los periodos y ejercicios anteriores ya emitidos.
- 3) A continuación, se exponen la clasificación de saldos de créditos y deudas según su plazo.

|                              | <b>Créditos por<br/>ventas<br/>31-05-19</b> | <b>Deudas<br/>Bancarias y<br/>Financieras al<br/>31-05-19</b> | <b>Deudas<br/>Comerciales<br/>al 31-05-19</b> | <b>Deudas<br/>Sociales y<br/>Fiscales al<br/>31-05-19</b> |
|------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| <b>De plazo vencido</b>      | 87.352.522                                  | 30.134.478                                                    | 111.504.459                                   | -                                                         |
| <b>A vencer:</b>             |                                             |                                                               |                                               |                                                           |
| <b>Menos de 3 meses</b>      | 2.637.353.391                               | 2.508.107.098                                                 | 517.106.250                                   | 96.514.003                                                |
| <b>De 3 a 6 meses</b>        | 505.887.401                                 | 380.102.302                                                   | 235.657.682                                   | 31.124.780                                                |
| <b>De 6 a 9 meses</b>        | 624.131.106                                 | 236.700.814                                                   | 217.046.060                                   | 31.124.780                                                |
| <b>De 9 a 12 meses</b>       | 642.010.759                                 | 310.333.466                                                   | 101.085.863                                   | 31.124.780                                                |
| <b>Más de 1 año</b>          | 2.607.335                                   | 810.565.557                                                   | -                                             | 92.333.554                                                |
| <b>Sin plazo establecido</b> | -                                           | -                                                             | -                                             | -                                                         |
|                              | <b>4.499.342.514</b>                        | <b>4.275.943.715</b>                                          | <b>1.182.400.314</b>                          | <b>282.221.897</b>                                        |

- 4) Por otro lado se hace referencia a la Nota N° 29 Anexo en Moneda Extranjera en la que se expone los créditos y deudas según su moneda de origen.
- 5) Red Surcos S.A. no posee participación accionaria en otras sociedades. En nota 28 a los estados financieros intermedios condensados se detallan los saldos deudores y/o acreedores con las sociedades y demás partes relacionadas; adicionalmente, aquellos que no tienen una fecha de vencimiento específica, han sido considerados dentro del primer trimestre y no devengan interés.

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

- 6) No existen créditos por ventas contra Directores, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive. Los saldos con Directores, Síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive, se exponen en la nota 17- Otros Créditos a los presentes estados financieros intermedios condensados.

7) *Inventario físico de los bienes de cambio:*

Los recuentos físicos son realizados en forma selectiva mensualmente, asimismo se visitan todas las sucursales en forma trimestral realizando un inventario que representa un 90% de su valor, y 100% al cierre del ejercicio económico. No existen bienes de inmovilización significativa en el tiempo.

8) *Valores corrientes:*

Los bienes de cambio son valuados a costo histórico o valor neto de reposición, el menor según lo indican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En aquellos casos de bienes de cambio con cotización conocida, su valuación se realiza a valor razonable menos costos de ventas.

9) *Propiedades, planta y equipos:*

a) Las propiedades, planta y equipo son valuados a costo amortizado, a excepción del ítem "Edificios" dentro del rubro propiedades, planta y equipos que es valuado de acuerdo al modelo de la revaluación definido por la NIC 16.

b) No existen bienes de uso sin usar u obsoletos.

10) *Participaciones en otras sociedades:*

No existen participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el art. 31 de la Ley N° 19.550.

11) *Valores recuperables*

La Sociedad revisa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles al menos una vez al año a fin de determinar si existe alguna indicación de que esos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de su valor.

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

12) Seguros:

A continuación se detallan las coberturas de seguros sobre bienes tangibles:

|                                                                         | Moneda<br>suma<br>asegurada | Suma asegurada             | Riesgo cubierto                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Propiedad, planta y equipos y<br>Propiedades de inversión (a)           | ARS                         | 986.250.302                | Responsabilidad civil cosas, personas y pasajeros,<br>asistencia legal, accidente total, incendio total y parcial,<br>robo total y parcial, granizo total y parcial, transporte de<br>combustible/cargas peligrosas. Daños materiales edificio,<br>contenido, interrupción de la explotación, otros. |
|                                                                         | USD                         | 14.962.000                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Activos Biológicos                                                      | USD                         | 1.920.130.996              | Granizo, incendio, resiembra, vientos, reintegros gastos<br>de siembra                                                                                                                                                                                                                               |
| Transporte doméstico,<br>importaciones y exportaciones<br>de bienes (b) | USD                         | 1.250.000 / 1.200.000 (1*) | Mercaderías varias por trayectos marítimos y/o aéreos<br>y/o terrestres. Incendio, choque y/o vuelco, robo,<br>eximición de responsabilidad del transportista, extensión<br>a países limítrofes, carga y descarga.                                                                                   |
|                                                                         | ARS                         | 513.204.591                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Incobrabilidad doméstica                                                | USD                         | 22.080.000                 | Incobrabilidad de las ventas a crédito efectuadas a<br>clientes.                                                                                                                                                                                                                                     |

(a) Incluye los seguros sobre automotores y todo riesgo operativo sobre propiedades, planta y equipos y propiedades de inversión.

(b) Incluye los seguros de transporte internacional y transporte de mercadería.

(1\*) Límite máximo de responsabilidad por viaje y/o medio de transporte (a bordo cabotaje y/o aéreo / por camión).

13) Contingencias positivas y negativas:

Las contingencias negativas son determinadas en función de los elementos disponibles a la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados para cada caso particular y en función de las estimaciones de concreción realizada por los asesores legales de la Sociedad.

14) Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros intermedios condensados no contabilizadas

No existen situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros intermedios condensados cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados en los presentes estados financieros intermedios condensados.

15) Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:

No existen saldos por "Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones" o concepto similar pendientes de capitalizar al 31 de mayo de 2019.

16) Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas

No existen saldos pendientes por dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

17) Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados, incluyendo las que se originan por la afectación de la reserva legal para absorber pérdidas finales y aún están pendientes de reintegro: No aplica

Véase mi informe de fecha 10/07/2019

Héctor A. Tristán  
Contador Público  
Mat. N° 01-019371  
C.P.C.E. Santa Fe  
Ley 8738

Héctor A. Tristán  
Presidente  
Comisión Fiscalizadora

Sebastián Calvo  
Presidente

**INFORME DE REVISION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**  
(sobre estados financieros de períodos intermedios condensados preparados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34)

A los Señores  
Accionistas y Directores de  
**RED SURCOS S.A.**  
Domicilio legal: Freyre 2363 – Santa Fe  
CUIT N°: 30-58952711-5

**Introducción**

He revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Red Surcos S.A. que incluyen el estado de situación financiera intermedio condensado al 31 de mayo de 2019, el estado de resultado integral intermedio condensado por el período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019 y los estados de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de nueve meses finalizado en la misma fecha y notas explicativas.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2018 y al período intermedio condensado de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2018, reexpresados en moneda de mayo de 2019 de acuerdo a lo señalado en la nota 2.4 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

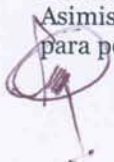
Las cifras resumidas, en pesos, contenidas en los estados financieros intermedios condensados objeto de mi revisión son las siguientes:

|                                       | <b><u>31-05-19</u></b>               | <b><u>31-08-2018</u></b>              |
|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Activo</b>                         | 6.680.737.470                        | 7.029.172.180                         |
| <b>Pasivo</b>                         | 5.741.935.309                        | 6.174.439.713                         |
| <b>Patrimonio</b>                     | 938.802.161                          | 854.732.467                           |
|                                       |                                      |                                       |
| <b>Resultado Integral del período</b> | <b><u>31-05-19</u></b><br>83.896.342 | <b><u>31-05-18</u></b><br>280.813.538 |

**Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros intermedios condensados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia (NIC 34)".

Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.



### **Alcance de mi revisión**

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

### **Conclusión**

Sobre la base de mi revisión, nada ha llamado mi atención que me hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados de Red Surcos S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019, mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

### **Párrafo de énfasis**

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar lo siguiente:

a) La información contenida en la nota 2.2 a los estados financieros intermedios condensados adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que las cifras en ellos expuestas, así como la información comparativa correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2018 y período intermedio finalizado el 31 de mayo de 2018, han sido reexpresadas en moneda constante de mayo de 2019, con efecto retroactivo.

b) La información contenida en la nota 11 a los estados financieros intermedios condensados adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que "La Ley de la Reforma Tributaria (Ley 27.430) dispone que el procedimiento de ajuste por inflación impositivo se aplicaría en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de Precios internos al por mayor (IPIM) acumulando en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. A través de la modificación de la Ley 27.468 se reemplaza el índice de Precios internos al por mayor (IPIM) por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Respecto del 1º, 2º y 3º ejercicio fiscal, ese procedimiento será aplicable cuando la variación del IPC, desde el inicio al cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación respectivamente.

Atento a que nos encontramos ante un corte irregular de 9 meses, el índice proporcional de referencia a ser utilizado sería de 41,25% y dado que el índice (IPC) alcanzó el 41,56%, se verificó objetivamente la posibilidad de proceder a realizar el ajuste por inflación impositivo. Asimismo, la Compañía considera que esta relación se mantendrá para el cierre anual, razón por la cual se ha procedido a realizar el ajuste en el cálculo de la provisión del impuesto".

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

a) Los estados financieros intermedios condensados de Red Surcos S.A. se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances y cumplen en lo que es materia de mi competencia con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.



- b) Las cifras de los estados financieros intermedios adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3, hemos revisado la Información adicional a las notas de los estados financieros intermedios separados condensados requerida por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las normas de la C.N.V., preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- d) He leído la reseña informativa sobre la cual, en lo que es materia de mi competencia, no tengo observaciones que mencionar.
- e) Según surge de los mencionados registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de mayo de 2019, a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$4.630.931 y no era exigible a esa fecha.
- f) Según surge de los registros contables de la Sociedad, no existía deuda devengada a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Santa Fe, 10 de julio de 2019

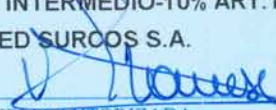
  
**Dr. Héctor A. Tristán**  
**Contador Público (U.A.D.E.)**  
**Matrícula N° 01-019371**  
**C.P.C.E. Santa Fe**  
**Ley 8738**

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe CERTIFICA que la firma profesional que antecede concuerda con la de nuestro registro y corresponde a

**TRISTAN. HECTOR ANTONIO** inscripto/a en la matrícula de **C.P. 19371**  
y que se han cumplido las disposiciones de las Leyes N° 6.854, N° 8.738 y N° 12.135.  
Legalización Nro **307177**

Fecha actuación profesional **10/07/2019**      Período del encargo **05/2019**  
Tipo de encargo profesional **12.1.2 BALANCE EJERCICIO INTERMEDIO-10% ART.12 INC.A)**  
CUIT comitente **30589527115**      Nombre comitente **RED SURCOS S.A.**  
**SANTA FE, 12/07/2019**  
**C.P.C.E. Santa Fe Leyes N° 8.738 y N° 12.135**



  
**FIRMA AUTORIZADA**

**Dra. C.P.N. VERÓNICA C. MILANESE**  
**Contadora Pública Nacional**  
**FIRMA AUTORIZADA**  
**Cámara Primera**  
**C.P.C.E. Pcia. de Sta. Fe- Ley 8738**



## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores  
Accionistas y Directores de  
**RED SURCOS S.A.**  
Domicilio legal: Freyre 2363 – Santa Fe  
CUIT N°: 30-58952711-5

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de RED SURCOS S.A., de acuerdo con lo dispuesto por las normas de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos efectuado una revisión, con el alcance que se describe en el apartado 2., de los documentos detallados en el apartado 1. siguiente referidos a esa Sociedad.

La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el apartado 2.

### **1. DOCUMENTOS EXAMINADOS.**

- 1.1 Estado de resultados integral intermedio condensado por el período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019.
- 1.2 Estado de situación financiera intermedio condensado al 31 de mayo de 2019.
- 1.3 Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado por período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019.
- 1.4 Estado de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019.
- 1.5 Notas a los estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de mayo de 2019.
- 1.6 Información adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al 31 de mayo de 2019.
- 1.7 Reseña Informativa sobre los Estados Financieros Intermedios Condensados al 31 de mayo de 2019.

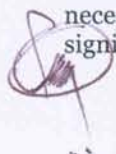
La preparación de los documentos bajo análisis es responsabilidad de la Dirección de la Sociedad.

También hemos tenido a la vista el informe de revisión de estados financieros de períodos intermedios condensados del auditor independiente Héctor A. Tristán de fecha 10 de julio de 2019, referido a los Estados Financieros Intermedios Condensados al 31 de mayo de 2019.

### **2. ALCANCE DE LA REVISIÓN EFECTUADA.**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia (NIC 34)".

Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.



Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes según lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y la Resolución Técnica N° 15, modificada por la Resolución Técnica N° 45, ambas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos e información revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado 1., hemos efectuado una revisión del trabajo desarrollado por el auditor externo, Héctor A. Tristán, quien con fecha 10 de julio de 2019 emitió su informe de revisión de acuerdo con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 33. Nuestra revisión incluyó la planificación del trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho auditor. Dicho informe de revisión contiene una conclusión favorable.

Una revisión limitada consiste, básicamente, en revisiones conceptuales y analíticas. Incluye, asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

### 3. CONCLUSIONES.

- 3.1 Basados en nuestra revisión, con el alcance descripto en el apartado 2., no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados financieros mencionados en el apartado 1. para que los mismos estén presentados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.
- 3.2 Red Surcos S.A. aplica políticas de contabilización y auditoría dentro de los estándares de calidad aceptados y las tareas de auditoría se realizaron con independencia y objetividad.
- 3.3 Los presentes Estados financieros intermedios condensados han sido preparados para su presentación ante la CNV.
- 3.4 Con respecto a la Reseña informativa y a la Información adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- 3.5 La Comisión Fiscalizadora ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades y otras disposiciones de los organismos de control.
- 3.6 Los estados financieros mencionados en el apartado 1. surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.



#### 4. OTROS ASPECTOS.

La Sociedad manifiesta lo siguiente:

- a) en la nota 2.2 a los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 del presente informe que las cifras en ellos expuestas, así como la información comparativa correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2018 y período intermedio finalizado el 31 de mayo de 2018, han sido reexpresadas en moneda constante de mayo de 2019, con efecto retroactivo.
- b) en la nota 11 a los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 del presente informe que la Ley de la Reforma Tributaria (Ley 27.430) dispone que el procedimiento de ajuste por inflación impositivo se aplicaría en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de Precios internos al por mayor (IPIM) acumulando en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. A través de la modificación de la Ley 27.468 se reemplaza el índice de Precios internos al por mayor (IPIM) por el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Respecto del 1º, 2º y 3º ejercicio fiscal, ese procedimiento será aplicable cuando la variación del IPC, desde el inicio al cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación respectivamente. Atento a que se encuentran ante un corte irregular de 9 meses, el índice proporcional de referencia a ser utilizado sería de 41,25% y dado que el índice (IPC) alcanzó el 41,56%, se verificó objetivamente la posibilidad de proceder a realizar el ajuste por inflación impositivo. Asimismo, la Compañía considera que esta relación se mantendrá para el cierre anual, razón por la cual se ha procedido a realizar el ajuste en el cálculo de la provisión del impuesto.

Santa Fe, 10 de julio de 2019

Héctor A. Tristán  
Por la Comisión Fiscalizadora

**Dr. Héctor A. Tristán**  
**Contador Público (U.A.D.E.)**  
**Matrícula N° 01-019371**  
**C.P.C.E. Santa Fe**  
**Ley 8738**

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe CERTIFICA que la firma profesional que antecede concuerda con la de nuestro registro y corresponde a

inscripto/a en la matrícula de **C.P. 19371**  
y que se han cumplido las disposiciones de las Leyes N° 6.854, N° 8.738 y N° 12.135.

Legalización Nro **307178**

Fecha actuación profesional **10/07/2019** Período del encargo **05/2019**

Tipo de encargo profesional **63.8.0 INFORME DEL SINDICO SOCIETARIO - PERIODOS**

CUIT comitente **30589527115** Nombre comitente **RED SURCOS S.A.**

**SANTA FE, 12/07/2019**  
**C.P.C.E. Santa Fe Leyes N° 8.738 y N° 12.135**

**FIRMA AUTORIZADA**



300692



**Dra. C.P.N. VERONICA C. MILANESE**  
Contadora Pública Nacional  
FIRMA AUTORIZADA  
Cámara Primera  
C.P.C.E. Pcia. de Sta. Fe - Ley 8738